



**CEMEX COLOMBIA S.A.  
INFORMA:**

Que en reunión extraordinaria de la Junta Directiva consignada en el acta 3146, que se llevó a cabo el doce (12) de diciembre de 2013 a las diez de la mañana (10:00 A.M.), en el domicilio social de la compañía, se tomó la siguiente decisión:

Nombrar a las siguientes personas como los miembros del Comité de Auditoría, teniendo en cuenta que según el artículo Sexagésimo Cuarto de los estatutos, el presidente debe ser un miembro independiente de la Junta Directiva y no debe estar constituido por menos de tres (3) miembros.

Calidad	Nombre		Renglón	
Presidente	Hollman Monroy	Jiménez	Suplente renglón	quinto
Miembro	Edgar Martínez	Ramírez	Suplente segundo renglón	
Miembro	Camilo González Téllez		Suplente renglón	tercer